SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Finda de Paz, frente á San Felipe el Real: l'ilareal, frente al buzon de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.





PRECIO.

mero 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1857.

REINA GOBERNADORA.

VIRENES 27 DE GCTUBRE DE 1837.

POLICÍA.

Solo en España hay un cuerpo sin alma; esto es un Gobierno sin Policia. Si es una verdad que esta saludable institucion, égida del hombre pacífico y terror del malvado, es útil en todos los paises, cualquiera que sea la indole de su Gobierno, es inconcuso que en España es indispensable, es de absoluta necesidad. Si la tuviésemos cstablecida cual corresponde, no habría alborotos, ni conspiraciones, los carlistas temblarían, los buenos ciudadanos mas tranquilos; y enmedio de la guerra desastrosa que nos aniquila, sería mas regular y uniforme la marcha del Gobierno, y sus disposiciones tendrían mejor resultado. Si un hombre hábil é infatigable estuviese al frente de una institucion tan importante, habría menos intrigas, se sabría lo que pasa en nuestros ejércitos, y no se daría lugar á la dilapidacion, al desórden, y á la indisciplina. Precisamente porque este ramo de la administracion es el mas urjente, ha sido el mas descuidado. En nuestro pais todo ha de ir al revés.

LA DESUNION.

Señor Hablador: ¡yo tengo un miedo que no me deja vivír!--Pero ¿á quién teme V., amigo mio? ¿á don Cárlos?--No señor .- Yá, teme V. á sus sanguinarias huestes .-- No señor .-- Greo será á sus partidarios, á los enemigos de la libertad á los que V, tema .-- V. lo acierta, señor Hablador: pero es tanto mi miedo que no se disminuye, y no acierto á abandonarlo por mas que V. y otros amigos me dicen que tenemos sobrados recursos para rechazarle: yo lo creo asi; pero ni por esas desaparece mi miedo .-- Pues ; hombre de Barrabás! ¿qué demonios mas teme V?--No se enfade V., señor Hablador, yo se lo diré à V.; lo que menos temo es la faccion, don Cárlos y sus partidarios: los que mas temo son los liberales desunidos.

Crónica electoral.

PROVINCIA DE LEON.

Han resultado de las segundas eleccione

Don Francisco Diez Gonzalez: don Joaquin Diez Caneja; don Pascual Fernandez Baeza: don Santiago Alonso: don Luis Sosa.

Diputados.

Don Pascual Fernandez Baeza: don Joaquin Diez Caneja: don Leon Erques: don Santiago Alonso Cordero: Marques de Montevirgen (suplente): don Gabriel Balbuena, (idem.):

LÉRIDA.

Senadores.

Don Ramon de Giscar: don José Mariano de Cabanes.

Diputados.

Don antonio Viadera: don Pascual Madoz: don José Antonio Jordana.

Debe hacerse segunda eleccion para cuatro Senadores y dos Diputados suplentes.

CIUDAD-REAL.

Senadores.

Conde de Luchana: Marques de Santa Cruz: Marques de Monte nuevo: don Miguel Arce: Duque de Zaragoza: Marques de Miraflores: don Ramon Giraldo.

Diputados.

Don José María Cambronero: don Juan Antonio Hidalgo.

Hay que proceder á segunda eleccion para dos Senadores, cuatro Diputados, y tres suplentes.

ALICANTE.

Verificado el resumen general de los votos de las segundas elecciones, segun se dispuso en circular de 5 del corriente, han obtenido la mayoría los señores que á continuacion se espresan:

Senadores

Don José Ferriol: don Vicente Santonja: don José Pascual: don Antonio Mira Percebal: don José Brú Piquerez.

Diputados suplentes.

Don Joaquin María Lopez: don Vicente Santonja.

MADRID.

El resultado de 2.ª eleccion en esta capital ha sido tan favorable á la causa del progreso como debia esperarse de la ilus-

tracion y patriotismo del primer pueblo de España.

Se han presentado á votar 1383 electores, cuyos votos se han distribuido en esta forma.

Senadores.

Señor Capaz, 935: señor Madrid Dávila, 916: señor Argumosa, 906 señor duque de Bailen, 426: señor Martinez de la Rosa, 431: señor Caballero (D. Andres), 370.

Diputados suplentes.

Señor Capaz, 927: señor Ibarra 555 señor Tejada, 406: señor Moreno, 240:

Las noticias que van llegando de los distritos son aun mas favorables que las anteriores. Presentaremos hoy por muestra el escrutinio de Pozuelo del Rey, donde han votado 189 electores, de los cuales 187 lo han hecho por los candidatos del progreso, y dos tan solo por sus adversarios.

Sin embargo, nada hemos oido de punales, ni de bullangas, ni de tódas esas cosas que nos cuentan de hiengas tierras.

ORENSE.

Diputados.

Don Saturnino Calderon Collantes: don José Moure: don José Valladares: don José Martinez.

Suplentes

Señor marques de Leis: don Tomás Prada.

Senadores.

Don José Moure: Sr. Marqués de Leis: don Gabriel José García: don José Alyarez Pestaña: Señor Conde de Puñonrostro. El Obispo de Jaen: don Manuel María Losada: don Santiago Saenz Martinez: don Gregorio Saenz de Villavieja, Obispo de Vich: Sermo. señor Infante don Francisco de Paula: don José Joaquin Miranda: don Ramon de Noboa.

Escriben de Vitoria con fecha 21 del actual, que el señor comandante general de aquella provincia ha publicado un bando instalando la comision militar para que conozca y falle todas las causas en cuantos delitos se cometieren en su distrito, y ataquen la seguridad del estado ó perturben el órden publico en los términos y bajo las penas que se señalan en los articulos que contiene.

-- Con referencia á una carta de Belmonte, sabemos que el 21 del actual una caballos, sorprendió ayer mañana en las inmediaciones de la venta del Pinar, á los nacionales que salieron de San Clemente en persecucion de algunos ladrones. Los rebeldes sacrificaron á nueve desgraciados de infantería. Quiera el cielo que sea esta la última desgracia que lamentemos, pues si no se mira con mas interes á esta provincia, poco á poco irán sucumbiendo los defensores de la libertad que hay en ella.

--- El 19 del corriente fue atacada en el pueblo de Cadalso y puesta en derrota con pérdida de ocho muertos y muchos heridos, la faccion capitaneada por un navarro que se separó de Montejo con 60 hombres. Entraron en esta accion la caballería formada de portugueses y lanceros de línea y Guardia real y los nacionales del canton, entre todos unos cien hombres.

--- La faccion segun se cree ha entrado en Castilla, y el comandante general se ha dirigido á Palencia para combinar un movimiento con las tropas que han debido llegar á dicha ciudad.

El mismo comandante general dice desde Moraleja con fecha 18, que hacia cinco dias perseguia sin descanso á la faccion; que una columna de 200 infantes habia entrado por otro lado; que de Ciudad-Rodrigo habia salido otra con igual fuerza y algunos caballos, y que por último habian bajado á Navalmoral de la Mata 400 caballos y 300 infantes.

Las facciones de Jara, Peco y Tercero fueron batidas la madrugada del 19, segun noticias que ha dado una persona de todo crédito.

--- El 21 del actual, la Milicia nacional de Munera, noticiosa de la direccion que habian tomado cuatro facinerosos armados ácia la casa llamada de la Viña, distante dos leguas y media de Roda, salió en su persecucion, y aunque en aquella les fue negada la ecsistencia de los malvados, penetraron en ella é hicieron una descarga, de cuyas resultas hirieron gravemente á tres que murieron á los pocos minutos. Practicado el reconocimiento de los cadáveres resultaron ser Eugenio Gimenez, Antonio Charco y Domingo Ortega, bien conocidos en la carrera del crimen por contar muchos años en ella. El otro facineroso habia salido poco antes de este suceso hácia Minaya, en donde fué aprendido y conducido á la cárcel pública de Roda.

---El 19 salieron de Jaca para Zaragoza de órden del capitan general, doscientos y tantos prisioneros facciosos que habia en el depósito. Los escoltaron una companía de Nacionales movilizados, otra de Chapelgorris y quince Nacionales de caballería.

--- Escriben de Reus; que no habiendo podido entrar los facciosos en el pueblo del Pont de Armentera, se llevaron al hermano del Diputado á Córtes Vicens, que cayó en su poder, y por cuyo rescate piden 1500 onzas de oro, 50 piezas de pano, y de no, que le pasarán por las armas. -La faccion de Zariátegui que acompaña al ex-infante don Sebastian, como general en gefe, ha sido reorganizada en los términos siguientes.

de Navarra, 600: 7.º idem, 600: 7.º idem. montado al mando del hijo de Palillos, des y Sta. O alla habia hecho ocho prisio-350: 1.º idem. 350: 12.º idem. 400: 4:º de mas alla de Ocaña: la quemaron despues neros.

partida de facciosos en número de 30 á 40 Guipúzcoa, 450: 7.º de idem. 450 4.º de de estraer todos los equipajes, y se leva-Vizcaya, 300: 6,º de idem. 300. Total 4100. ron consigo á los siete via eros que iban en

Batallon de Segovia, y batallon de Valencia se ignora su fuerza. Caballería: 2.º escuadron de Navarra, y

Se ignorá el número de caballos, pero

deben ser pocos por la diaria y grande desercion que tienen.

Escuadron de Manolin, destruido. Idem de Osma, ha quedado reducido á muy pocos caballos por la gran deserción

que esperimenta.

Todos los prisioneros estan contestes en la horrorosa desercion que sufren, pues los navarros se marchan á su pais á 60 y 80, sucediendo lo mismo con el batallon. de valencianos y aun con los castellanos que han ingresado últimamente en sus fias, que se marchan á sus casas temerosos mente navegable por su cance y estando de que los trasladen á las provincias para instruirlos y organizarlos.

Aumenta su disgusto la escasa racion, el ningun vino y la remota peseta con que se les suele ausiliar.

-- El 22 pasaron por Aguaron 1500 infantes y So caballos facciosos navarros mandados por el hermano de Cuevillas, los cuales roceden de los dos b tallones que dejo el Pretendiente en Catal ni para arre lar las facciones de dicha provincia, que sin duda han tenido e ertas y disensiones con los catalanes y Cabrera, y han reunido los navarros que habia en Aragon dirigiendose à Navaira ó en busca del Preten-

--- El 18 pasaron tambien por Alfamen, 140 facciosos navarros, la mayor pa te de- Ibero con el objeto de apoderarse de upa sarmados, y entre ellos algunos obispos y gran cantidad de tablazon necesaria para mucho canónigos y frailes en direccion à las fortificaciones de la línea.

En el tribunal inferior de esta capital se vió antes de aver la causa instruida conel torero Lucas Bianco por el asesinato del sargento de la Milicia nacional don Ma nuel Crespo Reves, ejecutad, e 1; de este mes. Tributamos el debido elogio al juez que en siete dias la ha puesto en estado de vista. La japidez en los juicios es el único medio de satisfacer le vindicta pública y acreditar á los jueces.

----Por dis osicion del E cmo. señor gefe político de esta provincia don Rafael Perez, ha ingresado en la tesorería del asilo de mendicidad de san Bernardino la cantidad de 12 6 rs. vn. procedentes de una sorpresa hecha en una casa de juego de este capital; cuva cantidad son las dos terceras cartes de 1929 rs. vo. apresados Esta disposicion es tanto mas laudable cuan to que si fuese imitada por los gefes políticos sucesores y por el Escelentísimo señor capitan general, se conse guiria, y que o desterrar de a capita un vicio tan per udicial y que arruina tantas familias, al menos que os hombres que no viven de otra cosa, se abstuviesen de jugar co tanto escandalo ; y se aumentarian asi los fondos de un es a lec miento tan útil vesó esta madrugada; el camino real por como el de san Bernardino.

+ La diligencia que salio de esta corte Orad da y Cillaperlata: confirmando lo para Valencia el dia 20 del corriente fué mismo en comunicación posterior, y affa-Batallones: Guias de Navarra, 300: 1.0 sorpre dida el 21 por veinte facciosos diendo que en los pueblos de Quintanavi-

ella. Uno de estos el ex-virey de Navarra señor Iriarte, ha llegado á esta corte para negociar o proporcionar el res ate suyo y el de los seis compañeros de viaje, por cuya libertad pide P lillos 150,000 rs. A este objeto parece que se echaron suertes y habiendole tocado al referido señor I iarte, se le ha dejado venir a la capital bajo su palabra de honor.

- En las provincias de Andalucía, habiendo faltado del todo la cosecha, tienen los granos un precio coorbitante; al mismo tiempo que en Castilla la Vieja la abundancia de la cosecha hace que el precio de los granos no pueda dejar beneficios 11as. brador. ¿ Por qué siendo el Duero natu alconcluido dos años hace el tratado con Portugal referente à aquella navegacion o se l'evarà à cabo? Tales dilaciones son indisculpables. Los gefes políticos y las diputaciones provin jales interesadas, debieran reclamar energicamente ei fat ministerial.

ACTOS OFICIALES, PARTES.

El comandante general del cuerpo de operaciones de la costa de Cantabria, brigadier don Leopoldo Odonell, con fecha 19 del actual dice desde San Sebastian.

Que el dia anterior hizo movimiento desde Oyarzun con 1201 hombres a las montañas que sirven de guaridas al rebelde

Que el enemigo abandonó casi sin resis. rencia las posiciones que ocupaba, y se cargo el convo; mas que al replegarse con las tropas, picaron los rebeldes nuestra retaguardia, como tienen de costumbre. costandole bien cara su osadía, pues dos compañías de Gerona que dispuso se emaboscaran, les causaron 14 m erros, ademas de 2) que tuvieron fuera de combate al ser rechazados por nuestra retaguardia compuesta de las compañías de Chapelgorris y del 2.º ligero de infantería que

--- El comandante general de Burgos, con echa 23 del actual, d ce lo que sigue:

En la tarde de ayer, recibí aviso de hallarse la faccion que manda el Pretendiente procsimi à la Brujula, sin que anteshubiese tenido el mas mínimo conocim ento de su aprócsimacion: inmediatamnete de:taqué una partida de 12 caballos, única fuerza de esta arma que tengo en la plaza, la cual l'evaba instruccio es mias para que observase al enemigo de cerca: el gefe de ella me manifestó anoche que aquel pernoctaba en los pueblos de Fresno, los Barrios de Colina. Atapuerta y otros inmediatos; v hoy me dice que dicha faccion atrael espresado punto de la Brújula, dirigiéndose velozmente à pasar el Ebro por la

Segun toda: las noticias contestes los rebelles van en e estado mas lastimoso, hambrientos, desnudos y llenos de miseria; que esperimentan una grandisima desercion, como o comprueban 62 pasados que se ma han presentado hoy, los cuales dicen que no pasaran el Ebro ni una tercera parte, pu s que quedaban un sinnúmero de fugados por los montes, que se van presentando en varios puntos.

Tambien se me ha p esentado don Andres Martinez, correo de gabinete, que le llevaban prisionero y logro fugarse en el dia de aver desde Fresno, el cual manifiesta que la faccion va en el mayor desaliento, en términos que el Pretendiente no hace estos dias m s que llorar: que reina entre ellos una gran rivalidad y descontento que anres de ayer depusieron del mondo a Moreno : que, probablemente ..po, llegara i á las provincias la mita i de la fuerza, por la grande y continua desercion que esperimentan.

Correo de hoyanida

and cohier ZARAGOZA 25 de octubre.

Sabemos por conducto fidedigno que el rebelde Cabrera se hallaba reuniendo sus fuerzas en el Collado de Ares y Benasal al que ya lo habia hecho Cabañero; inuti lizan los caminos para impedir el tránsito á nuestras tropas para la toma de Cantavieja, en cuyo punto probablemente tra-taran de hacer alguna pequeña resistencia à nuestras tropas. Sabemos igualmente que el general Oráa salió el 20 de Castellon de la Plana con la artillería para Cantavieja. Los prisioneros que salieron de Cantaviedesnudez y miseria en número de 800 a 1000 hombres aumentando su desgracia el tifus que se ha difundido tanto entre ellos que está haciendo infinitas víctimas

BARCELONA 21 de octubre.

Los trabajos para la formacion de la M. N. continuan con mucha actividad, y se añade que cuanto antes quedarán concluidos. Las personas nombradas para su organizacion son: el señor subinspector Gibert, el señor alcalde constitucional Sanz, los señores regidores Folgueras y Moliner y el síndico Ratés.

---En cumplimiento del último bando de S. E. se han presentado un sin número de sables y otras armas en el fuerte de

--- Se siguen haciendo varias prisiones ton motivo de los últimos alborotos.

El órden público seguia sin ninguna al-THAT DOS.

LA JUNQUERA 13 de octubre.

El 14 los celadores de la subdelegacion de seguridad pública de la Junquera capturaron un tal Miguel Plana de Espinavese, portador de una arroba y siete libras de azufre procedente de Francia y es de creer para los carlistas, mucho mas habiendole hallado una certificación del cura parroco y del alcalde de su pueblo en la que declaran no haber llevado jamas el carlistas. Wealt lob strongast 700000

Correspondencia del HABLADOR.

Nos escriben de Roda fecha 26, que la Milicia acional habia estado aquella noche a consecue cia de un parte que recibieron de Mina a en que dice: que 60 facciosos de caballería habian estado robando en la venta del Pinar, y que à ocho nacionales de San Clemente que habian cogido los asesinaron cruelmente, lo mismo que á un licenciado del ejército por haberle encontrado un boton que decia: Isabel (I."

Dos dias antes aparecieron en el mismo sitio otros siete facciosos, quienes se llevaron a un labrador de este pueblo, q e es taba cazando, y piden por su rescate ocoo reales.

Nuestro corresponsal de Bilbao nos dice

con fecha 21. Con arreglo à las rea es or denes nuestro comandante general, en calidad de gefe político disolvio la diputacion foral sin que en su ejecucion hubiese desorden alguno. Con arreglo á las mismas reales ordenes convocó à quatro Regidores de Bilbao, y otros cuatro de las republicas ó anteiglesias de Bayona, Abundo, Deusto y villa de Portugalete, para formar un diputacion provincial provisionalmente, mientras se formaba la nueva con arreglo à las demas del reino, y no habiendo convenido los Regidores de Bilbao con las disposiciodel. Sr. comandante general, suspendio es te la convocacion de la citada diputa ion provisional has a saber la resolución de gobierno; y formó una interina compu sta de los ocho escrutadores de las ocho mesa y parroquias de Bilbao y dichos cuatro pueblos que acudieron à esta villa para el escrutinio de senadores y diputados Actó continuo se presentaron al general varios señores Regidores del ayuntamiento de Bilbao acompañados de dos escribanos, sin dud para dar fe protestando contra la junta nuevamente creada El general los recibió y les ofreció consultar al gobierno este asun o, quedando mientras tanto establecida la junta. ----

Correo estranjero.

Toma de Constantina.

En el suplemento del Fhare de Bayone del 19 de octubre leemos el siguiente es tracto de el Ecleireur de la Mediterrance is Al fin recibimos noticias de Bonapor el paquete Crocodile que acaba de fondear. Este buque salio de Bona el 11 tres horas despues que el Sphinx, destinado para Tolon, donde no llegó hasta hoy á las siete de la tarde.

El 6 nuestro ejèrcito estaba bajo los muros de Constantina Despues de tres dias de sitio, cayo el 9 esta plaza en poder de los franceses. El principe de Jon wille està actualmente en Constantina con su hermano el duque de Nemours. Se aseguraba en Bona que la ciudad había sido incendiada por el enemigo antes de abandonarla Nuestras tropas han sufrido muy poco: solo el 47 de línea que formaba la banguardia, sufrió los mas vivos ataques en el paso del Col de Fer, à causa de la supe interesado pólvora ni otras materias á los rioridad numérica del enemigo. Pero despues de habe se visto solo este regimiento, fué sostenido prontamente por otras

tropas, y el ejército recharó al enemigo que se retiró sobre la plaza de Constan-

Los partidarios de D. Miguel.

Roma 30 de Setiemb e.

Las noticias que se han recibido de Portu al en estos últimos dias, han reanimado los abacidos animos de los partidarios de don Miguel. Se figuran ya que le ofrece á este princip: una brillante perspectiva y que se le llamará à su pais porque nu hos diputados à Cortes se pronunciarian en su fav r. Todo esto no nos parece creible, y mucho mas si damos credito á las noticias que vienen en los periódicos portugueses. Aver que eran los dias del principe, muchos de sus mas fieles amigos fueron á Frascati para felicitarle. Un folleto impreso en Paris que contiene los derechos que don Miguel tiene al trono de Portugal, se distriu e aqui en lengua portuguesa é itali na

I Gabladurías.

Oue lucido sale siempre el señor Fontan en sus oposiciones, y aver mas que nunca, no habiendo podido atraer á su opinion mas que ocho Diputados, á pesar de haber tenido la dicha de usar de la palabra en dos sesiones consecutivas, apoyandose como siempre en autores estrangeros (muy clásicos segun su señoria) y en inumerables guarismos.

--- Una señora que asistia ayer por primera vez á las sesiones de Córies v no tenia la dicha de conocer, ni haber oido al señor Fontan, al verlo rodeado de tantos tomos y protocolos se penso que era otro santo Tomas de Aquino con sus infinitos libros de la

--- Los Gitanos u an del azogue para introducirlo en las orejas de las caballerias, á fin de que estas se pongan en continuo movimiento. Sabria este secreto el señor Fontan?

--- Las Cortes ban adelantado mucho con la nueva Ley restrictiva de la Imprenta. El Mundo que segun es público, ha dado margen á este regalo con que ha obsequiado á los periodistas, despues de publicada la susodicha, se ha contentado, para no desacreditar à las Cortes, con asemejar sus sesiones á las corridas de toros.

--- A que quejarse de las restric-

Los nimeros sacitos se despachan, nor abora, en la Redaccion.

ciones de la libertad de imprenta si solo deseais su total abolicion porque no os gusta, ni os puede gustar nada que huela á instituciones liberales? Abusais de ella escandalosamente porque la detestais, y porque de este modo la hareis odiosa al pais. No faltará quien nos entienda.

Alcance.

Se nos acaba de asegurar que se ha fijado para la apertura de las procsimas Córtes la instalacion del Colegio de cadetes del cual ha de ser Director el Sr. Fontan. Con esta importantisima medida, y el nuevo Ministerio que se formará de los Redactores del Mundo y del Eco de la Razon, podra darse por concluida la guerra civil.

CORTES.

Presidencia del señor Muguiro.

Estracto de la sesion de hoy.

Abierta á la una, fue leida y aprobada sin discusion el acta de la sesion anterior.

Pasaron á las comisiones respectivas varios espedientes de que se dió cuenta.

Se leyó una petición de la diputación provincial de Lérida fecha 18 del actual, reproduciendo las razones que ya habia alegado en otra esposición haciendo ver los males consiguientes á las facultades estraordinarias que tiene la autoridad militar, y en comprobante de esto remitia el acta de una de sus sesiones, y suplicaba á las Cortes lo tomasen en consideración.

Se preguntó por un señor secretario si pasaría á las comisiones de legislacion y guerra donde habia antecedentes.

El señor Madoz se opuso á la pregunta, manifestando la crítica situacion en que se halla la provincia de Lérida, y que remitiendo la esposicion de que se trataba á las comisiones indicadas, seria unirla á un espediente general donde se confundiría con otras muchas.

El señor Caballero manifestó que si la mesa habia hecho esta pregunta era porque en las comisiones de legislacion y guerra ecsistía una esposicion de la misma diputacion que con el propio objeto habia elevado á las Córtes.

El señor Gonzalez Alonso insistió en que debia pasar á las dos comisiones reunidas, porque era indispensable fijar hasta que punto deben llegar las facultades de los capitanes generales.

El señor Alcorisa reprodujo lo que dijo el señor Gonzalez Alonso, tanto mas cuanto á este mismo fin habia presentado una proposición en diciembre del año pasado.

El señor Gomez Becerra dijo: que los antecedentes á que se aludia, ecsistian en las comisiones de legislacion y de Guerra para que presentasen un proyecto de ley que fijase las facultades de los capitanes generales caso que se declarase una provin-

cia en estado de sitio, que este proyecto no podia ser improvisado; y que ademas el caso particular de la petición de la Diputáción Provincial de Lérida debia resolverse por las leyes ecsistentes y pasar á una comisión especial.

Preguntado segunda vez si pasaria á las comisiones reunidas de legislacion y de Guerra, se resolvió que no, y si á una comision especial.

Se leyó la minuta del decreto de las Córtes sobre la contrata de azogues corriente ya por la comision de estilo. Las Córtes la hallaron conforme á lo aprobado.

Se leyó por primera vez una proposicion de los señores Osca, Gorozarri, Pascual, Caballero, Sercix, Lasaña y Pedrajas en que piden, que siendo la Real órden de 4 de junio de 1835 contraria á las facultades del Ministerio, se sirvan acordar las Córtes que ha lugar á formar causa al Ministro que la autorizó.

Orden del dia. Continuacion del proyecto de ley sobre reemplazos.

Sin discusion se aprobaron las partes pendientes del artículo 62, igualmente se aprobaron los artículos 91 y 92 modificados por la comision.

Se leyeron en seguida y fueron aprobados los artículos desde el 95 hasta el 112.

Concluide esta discusion, el señor Presidente anunció que se pasaba á la del dictamen de la comision de Hacienda sobre la memoria presentada por el Ministro del ramo en 5 de seti embre último.

Se suscitó un ligero debate sobre una cuestion de orden para que no se procediese á esta discusion, basta que se hallase presente el señor Ministro, del Hacienda, y así se acordó.

Se aprobó despues de un ligero debate el dictámen de la comision de legislacion sobre una esposicion del señor duque de Castroterreño para que se prorrogue por dos meses el término para presentar los títulos; el dictámen de dicha comision está reducido á no acceder á la peticion del citado señor duque.

Se dió cuenta de una queja del ayuntamieto de Tarragona contra el comandante general por haber impuesto una contribucion estraordinaria.

El señor Gil (don Pedro) presentó una esposicion de la misma corporacion análoga al propio asunto; y anunció una interpelacion á los señores ministros de la Guerra y de la Gobernacion, sobre los sucesos de Barcelona, refiriendo que su misma casa ha sido atropellada por la autoridad, habiéndose practicado una visita domiciliaria en que se han recogido hasta los cuchillos de punta.

Se acordó pasase á una comision especial. Se dió cuenta de una proposicion del señor Vila y otros señores diputados por las provincias de Cataluña para que se presente el ministerio á contestar á las interpelaciones que deben, hacerle con motivo de las ocurrencias de Barcelona.

El señor Vila, como autor de la proposicion dijo: que las prisiones, y las tropelias que se habian cometido en Barcelona tan tiránicamente por el señor baron de Meer....

Aqui fue interrumpido el orador por varios señores diputados entre ellos el señor Seoane que dijo; que el baron de Meer obraba como debia. Llamados al órden por el señor Presidente, continuó el señor Vila su discurso que se redujo á apoyar su proposicion; la que declarada comprendida en el artículo 100, fué puesta á votacion y aprobada.

Se dió cuenta de varios acuerdos de las Córtes, y despues de haber señalado el señor Presidente los asuntos para la sesion de mañana, levantó la de este día á las cinco menos cuarto.

Hemos visto carta de Hernani de persona fidedigna, que entre otras cosas dice lo siguiente.

Nada mas tengo que decir á V. sino que desearia infinito el que á don Cárlos le echaran para estas provincias, pues perdería mucho prestigio, si el general Espartero sigue con actividad picándole la retaguardia. He oido el otro dia á varios oficiales facciosos (en el Parlamento) que si don Cárlos volvia á las Provincias, ellos no desembainarán mas sus espadas para defenderle, porque los tienen engreidos con que primero irá á Madrid, como me ha dicho uno de dichos oficiales en Guetaria.

Las cartas de Burgos fecha 23, recibidas hoy, están contestes en la noticia que dimos ayer á última hora, y que ha confirmado la Gaceta acerca del Pretendiente, y nuestro corresponsal nos añade, que el convoy que salió de aquel punto para el ejercito tuvo que acelerar su marcha, porque la caballería enemiga hizo movimiento para interceptarlo; pero llegó con felicidad menos un carro, que hubo de abandonarse por haberse quebrantado.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias, cuyo abono termina en fin del presente mes, tendrán la bondad de renovarlo con oportunidad si no quieren esperimentar retraso en el recibo del Hablador.

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 p 8 antiguos à 23 1/2 à plà o idem modernos à 17 1/2 al contado; y à 18 3/4 1/2 à varias fechas con 1/4 y 1/2 prima. Vales no consolidad s à 11 1/2 al contado presentados.

TEATROS.

Príncipe. Se dará principio con una brillante sinfonía á continuacion Las Capas, comedia en dos actos. En seguida la pieza nueva, titulada ¡Sin nombre! Despues se bailará Un Pax-de-deux. Seguirá la comedia en un acto ; No mas muchados! Terminándose el espectáculo con manchegas á ocho.

Editor responsable. A .= GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.